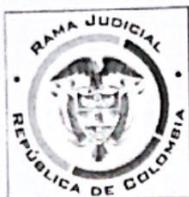


14



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 15 DIC 2020.

Exp. 110014-003-049-2017-01329-00

Teniendo en cuenta la anterior comunicación remitida por la REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL, el Juzgado, Dispone:

Por secretaría, ofíciase a la Notaria Cuarta del Círculo de Bogotá D.C., para que se sirvan remitir copia del registro civil de nacimiento de la señora ESPERANZA PELAZ GARZÓN, el cual, según información brindada por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, fue inscrito en el Libro 308, Folio 161.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por notación en Estado
No. 55, hoy 16 DIC 2020, a la
hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
